SERVICIOS DE EMERGENCIAS MEDICAS
Guadalupe S.A.S.

Pereira, 24 de septiembre de 2025.

Señores,
S.E.M PEREIRA

Asunto: Queja por traslado de paciente no autorizado.

Cordial saludo:

Por medio de la presente, como representante de la IPS SERVICIOS DE EMERGENCIAS MEDICAS GUADALUPE S.A.S manifiesto mi inconformidad y queja con la situación del día de hoy 24 de septiembre de 2025 a las 14:37 donde es asignada la móvil OVH290 que se encuentra en primer llamado posta Belalcázar hacia la cruz roja Taxi con moto, en el cual la móvil rodo hacia el sitio asignado, adicional la móvil de previmed de placas MIQ530 llega al sitio y se lleva paciente, sin ser un paciente triage rojo este no realiza la entrega al llegar la móvil que fue asignada por el SEM y haciendo caso omiso a las reglas que se tienen establecidas, teniendo en cuenta que las situaciones que se presenta con este prestador son repetitivas y hace caso omiso a los puestos que se tienen en posta, pasando por encima de los demás ya que evidencia que no le realizan ninguna sanción y sigue realizando la misma practica desleal.

Se solicita a la secretaria realizar las investigaciones a las que haya lugar y hacer cumplir las normas que imparte el SEM PEREIRA, con las sanciones establecidas por cada paciente que es trasladado sin autorización.

Se adjunta registro fotográfico y video:

.

Katherine Cardona R.

KATHERINE CARDONA R.
Representante Legal.

SERVICIOS DE EMERGENCIAS MEDICAS GUADALUPE S.A.S.
NIT: 901.313.907 – 7.
CARRERA 6 # 37 – 47.
PEREIRA – RISARALDA.
3217141950